



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 2 de septiembre de 2016
Oficio No. CEMYBS/UT/031/2016

CIUDADANO

P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00031/CEMYBS/IP/2016, de fecha 15 de agosto de 2016, la cual se requiere lo siguiente:

"Solicito información sobre las acciones que la Comisión Temporal de JUSTICIA ha llevado a cabo dentro del marco de la alerta de género declarada en once municipios mexiquenses. Además se requiere información del servidor(es) público(s) responsables de dicha comisión. Se pide también información sobre el recurso económico que ha utilizado esta comisión, así como las personas beneficiadas por las acciones llevadas a cabo desde la fecha de su aprobación." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que de agosto a septiembre de 2015, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social tuvo a su cargo la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Justicia para atender las medidas determinadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en 11 municipios de la entidad.

En el periodo antes referido, dicha Comisión sesionó en tres ocasiones, reportando las siguientes acciones:

- Se impulsó el desarrollo de un link en el portal "Edomex Informa", para contar con información de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- Se desarrolló un link en Facebook y twitter para informar exclusivamente de temas de Alerta Amber, activación y desactivación de dicha Alerta.
- Se propuso conformar un grupo de especialistas que analicen las carpetas de investigación en materia de homicidios dolosos de mujeres, a partir del año 2005 a la fecha, en los municipios donde se decretó la Alerta, para verificar líneas de investigación.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-2-

- Se recomendó establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidoras y servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante la creación de una mesa especializada.
- Se dieron a conocer ante la Comisión de Justicia, las recomendaciones y conclusiones emitidas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que daría seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México, para dar cumplimiento a las medidas emitidas.

Asimismo, le comento que en el periodo referido la Comisión Temporal de Justicia fue presidida por la licenciada Dilcya Samantha García Espinoza De Los Monteros, Subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y como Secretario Técnico el maestro J. Jesús Morales Gil, Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica.

Cabe señalar que las acciones realizadas por este organismo descentralizado en el seno de dicha Comisión, se han ejecutado con recursos presupuestales asignados a los programas y acciones a su cargo, sin contar con una partida presupuestal específica para esta Comisión.

Por otro lado, le informo que las acciones realizadas por la Comisión Temporal de Justicia tienen como beneficiarios/as principales a las mujeres mexiquenses, con el propósito de prevenir la violencia en su contra otorgándoles mayores condiciones de igualdad y de respeto a sus derechos.

Finalmente, comento a usted que a partir del mes de octubre del año 2015, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, asumió la representación del Estado de México ante el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a los trabajos en el marco de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; en ese sentido, dicha dependencia es quien actualmente coordina las medidas consideradas en dicha Alerta.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

T.S.U.A ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL